



Acta Sesión Ordinaria N°97 – 04 de marzo de 2024

En Portezuelo, a cuatro días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°97 a las 15:11 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffenegger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don José Martínez San Martín; el Secretario Municipal (S) Jorge Zapata Vera; el Director de Control subrogante Don Esteban Yévenes; el Asesor Jurídico Don Luis Mora y el encargado de transmisión en línea de la sesión, Don Víctor Bahamondes. El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión en nombre de Dios y de la comuna de Portezuelo.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo señala que el acta de la sesión anterior será sometida a la aprobación del concejo en la sesión próxima del 11 de marzo por las razones ya dadas a conocer por el Secretario Municipal, mediante comunicaciones vía whatsapp.

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a la correspondencia recibida.

Se da lectura al ordinario N°41 que proviene de la seremi del Medio ambiente. Dirigido al alcalde y al Concejo Municipal. Lo envía Mario Rivas Peña, y solicita una reunión de trabajo en la cual participe el Alcalde, los concejales y directores de SECPLAN, Obras, DIDECO, Aseo, ornato y medio ambiente. La fecha propuesta es el 13 de marzo de 2024, de 15 a 17 horas. El objetivo de la reunión es recoger su visión, aporte y sugerencias para la preparación de un programa que presentará la seremi del medio ambiente al Gobierno regional para fomentar el reciclaje y compostaje de residuos orgánicos en la región. El programa Ñuble circular abordará los residuos orgánicos y los reciclables, considerará componente de capacitación, difusión, equipamiento e infraestructura. Por lo cual es fundamental saber qué proyecta la comuna hacer, con qué cuenta y cuáles son sus metas y cómo esto involucra a las diversas direcciones del municipio. Lo firma don Mario Rivas Peña, secretario regional ministerial del medio ambiente de la Región de Ñuble.

El presidente del concejo señala que respecto de la fecha que se propondrá a la SEREMI del Medio Ambiente para los solicitada será un acuerdo adoptado en la tercera sesión de marzo.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El presidente del concejo inicia su cuenta señalando que El día 28, que fue la última sesión ordinaria y después de la sesión estuvo en el sector de Llahuen Chico, en el hito de cierre de un proyecto FNDR, en este caso de medio ambiente con gente capacitada en temas de compostaje y entrega de árboles y de instrumentos agrícolas que se necesitan para plantar árboles, etcétera. El jueves 29 salió a terreno viendo algunas situaciones en El Sauce con el administrador y también en Cabrería, por temas relacionados con caminos y con proyectos. El viernes primero de marzo estuvo entregando materiales de saldos que quedaron de algunas empresas que entregaron el año pasado para riego y se estuvo haciendo un catastro en el sector de Buenos Aires y de Huacalemu, que fueron los sectores más afectados y ha estado entregando mangueras y planza que se necesitan principalmente para este caso, infraestructura productiva que se dañó. Más tarde comenzó un incendio en una parcela en San Nicolás y estuvo también presentes ahí porque había apoderados del Liceo Municipal que podrían verse afectados, afortunadamente no pasó a mayores y fue controlado. Luego estuvo en el inicio de las actividades de verano que se realizaron ese día en Rincomávida. El sábado, 2 de marzo hubo un hito de inicio de un proyecto FNDR del 8% de Cultura, junto a la encargada de la oficina de Cultura y con los concejales don Juan Carlos Ramírez, don Modesto Sepúlveda, dando el comienzo a este proyecto de la Junta de vecinos Lo Ramírez. Más tarde, bueno, se produjo un incendio alrededor de las 19:00 horas, en el sector El Sauce, específicamente en el fondo o cercano a él. Y hoy día alrededor de las 11:00 h de la mañana fue cancelada la alerta roja. El incendio se circunscribió a un área de bosques, alrededor de 14 hectáreas que fueron consumidas por el fuego. Y se pensaba, que podía ser tornarse incontrolable por el tema del viento ese día, pero hubo mucho trabajo de CONAF



en este caso y de brigadistas también de Arauco. El domingo se atacó nuevamente por vía aérea y hoy día ya están los resultados de que está totalmente controlado. El presidente del concejo destaca el rápido ataque del incendio por parte de los organismos de la institucionalidad pública que demuestra lo que se ha aprendido en esta materia y que permite el control de los siniestros en un menor tiempo, resguardando sobre todo a las viviendas de los vecinos.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepulveda quiere hacer eco un poco de lo que menciona el Alcalde porque se ha ido aprendiendo, como institucionalidad público-privada en el tema del combate de los incendios. Cree que los incendios del año pasado dejaron como lección que hay que hacer un trabajo conjunto. Dice que estuvo ayer con la señora Guillermina Flores Hernández, ella está muy agradecida de todas las instituciones partiendo por el municipio. Le señaló su gratitud porque nadie fue evacuado, es decir, en todas las casas quedó con un carro bomba y sus padres, que eran los que estaban más cercanos al fuego, tampoco salieron de sus casas. Agrega que lo que a ella la deja muy gratamente sorprendida fueron sus vecinos del sauce, vecinos de Villa Alegre de Quitento y de lugares bastante lejanos, llegaron hasta que aparece todo lo que lo que usted menciona. Dice que él cree que cuando llegue el momento de hacer la evaluación de este verano en nuestra comuna es ampliamente positiva la prevención y el trabajo que se ha hecho por la institucionalidad. Como dije público privada y eso lo valora mucho la comunidad y deja bien puesta a la municipalidad en las labores de coordinación.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

El Presidente del Concejo entrega información sobre la propuesta de Bases Concurso Público.

Para esto se concede la palabra al Director del DESAMU, Danilo Burgos, para que contextualice la información.

El Director de DESAMU señala que a través del ordinario número 6, se presenta una propuesta de bases para un concurso público. Esta iniciativa surge en respuesta al artículo 14 de la Ley 19.378 del Estatuto de Atención Primaria y Salud, que establece que los contratos a plazo fijo no deben superar el 20% de la dotación de los establecimientos de salud. En el año 2021, se promulgó la Ley 21.308, conocida como la Ley de Alivio, que estuvo en vigor durante tres años y requirió concursos internos para los funcionarios de salud. Durante este período, 14 empleados fueron trasladados de contratos a plazo fijo a indefinido, totalizando 495 horas.

Sin embargo, a pesar de estos concursos internos, no se ha logrado cumplir con la normativa y actualmente se está excedido en 190 horas semanales de funcionarios. Por este motivo, presentamos esta propuesta de bases con el objetivo de cumplir con la normativa y no exceder el 20% de la dotación contratada a plazo fijo. Para clarificar, la dotación se refiere al número de horas semanales de trabajo del personal necesario para el funcionamiento de la institución.

En el caso específico de Portezuelo para el año 2024, la dotación es de 2860 horas, y el 20% de esta cifra equivale a 572 horas. Actualmente, tenemos contratadas 762 horas a plazo fijo. Por lo tanto, en las bases del concurso público estamos convocando a 220 horas, lo que representa la contratación de 5 funcionarios por 40 horas y 4 horas para uno.

El Concejal Sr. Sepulveda dice que está viendo que químicos farmacéuticos, enfermeros, Matrón o matrona, Encargado de personal y TENS turno, dice Servicio Urgencia Rural. El químico farmacéutico, es un cargo unipersonal, no hay otro, es 1 solo que existe y enfermera, enfermero y hay 44 horas de matrona en la dotación de este año se tienen 88 horas.

El Director responde que así es, hay 88 horas de matrona. Sugiere también que se analice en una reunión de la comisión de salud del concejo. Añade que el concurso debe estar resuelto en mayo de este año. Dice que para que se entienda cuando se habla de concurso interno de la ley que mencionó en un principio, esa ley era para favorecer a la gente que estaba trabajando actualmente, o sea, postulada a gente que estaba contratada pero ahora no se puede hacer ese concurso interno, por lo cual se hace público a lo cual puede postular cualquier persona.

El Presidente del Concejo señala que se analice en comisión y luego se someta a aprobación las bases. Luego concede la palabra al concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez señala que sería muy bueno analizar las bases del concurso en la comisión de salud y así no ocupar mayor tiempo en la sesión.



El Presidente del Concejo, Sr. Rene Schuffeneger, dice que la idea sería someter a consideración el 18 de marzo, en dos semanas más, pero en el intertanto debiera reunirse la comisión de salud. Concede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez señala su preocupación por la falta de especificidad en los criterios de evaluación para roles más específicos, como químicos, farmacéuticos, enfermeros y matronas encargadas de personal. Se señaló que los criterios actuales, que se centran en la experiencia laboral y la capacitación, parecen demasiado ambiguos dada la naturaleza y el nivel profesional de los candidatos. La sugerencia es que la comisión evaluadora considere criterios más detallados y específicos para tomar decisiones informadas sobre los postulantes más idóneos. Se destacó la necesidad de una clasificación más clara y diferenciada en la evaluación de la experiencia laboral y la capacitación, ya que los criterios actuales, como la cantidad de años de servicio, no proporcionan información suficientemente relevante. La sugerencia final es mejorar la especificación de los criterios para garantizar una evaluación más precisa y justa en el proceso de selección.

El Concejal Sr. Sepulveda dice, sin perjuicio de lo previamente acordado, expresó su esperanza de que el presidente de la comisión de salud convoque a la reunión oportunamente y no se encuentren reunidos el último viernes antes del 18. Sugirió que la próxima semana podría ser una opción para la convocatoria. En el ámbito de la salud, destacó la presencia de dos criterios fundamentales establecidos en la carrera funcionaria: experiencia y capacitación. Mencionó que otros criterios no se consideran debido a la estructura de la carrera y la clasificación, ya que todos se encuentran en el nivel 15. En relación con la competencia por el cargo de matrona, señaló que, de acuerdo con el ganador, quedan clasificados dentro de esta categoría. Aunque no revisó en detalle lo presentado, enfatizó que la experiencia y la capacitación son los dos factores fundamentales evaluados en el ámbito de la salud, y sugirió tener presente esta consideración al discutir posibles criterios adicionales para este tipo de cargos.

El Presidente del Concejo da a conocer el Memorándum de Secplan N°31 de fecha 01 de marzo de 2024, que informa proceso de licitación y solicita firma de contrato para Licitación: “Construcción redes de distribución de APR Sector Carrullanca, Comuna de Portezuelo”, Licitación pública ID 3594-6-LQ24. Para mayor detalle da la palabra al SECPLAN, Don Ruben Figueroa, para que entregue los detalles. El SECPLAN informa acerca del memorando número 31 de Secplan, referente al proceso de licitación para la construcción de la red del APR de Carrullanca. Este proyecto complementa la fase previamente entregada a la comunidad. Implica la construcción de redes de agua potable, incluyendo matrices, con aproximadamente 10 km de extensiones. Se contempla la edificación de cámaras de inspección, ventosa, corte y desagüe, así como la creación de alrededor de 58 arranques de agua potable para las familias del sector. El monto disponible es de alrededor de \$308.000.000 de pesos, establecido por resolución de la SUBDERE.

Durante el proceso de licitación, que duró aproximadamente un mes en el mercado público, se recibió una única oferta de la empresa CR Movimiento de Tierra, Cristóbal Fernando Riquelme Metayer. La oferta cumple con la totalidad de los antecedentes, con la excepción de un criterio no evaluativo relacionado con requisitos formales. La empresa presenta experiencia en la construcción de un pozo profundo, aunque otras obras no fueron consideradas debido a su antigüedad.

La oferta económica es de \$308.145.758 pesos, con un plazo de ejecución de 280 días corridos desde la entrega de terreno. Se ofrece emplear a 6 personas de mano de obra local para el proyecto. Sin embargo, no se presentaron resoluciones sanitarias en funcionamiento, lo que no permitió puntuar en este criterio específico.

En términos de evaluación, la oferta obtuvo un total de 75 puntos. Se destaca que esta es la única oferta recibida para la construcción de la red del APR de Carrullanca. Todos los antecedentes del proceso, incluyendo la adjudicación y la documentación completa, se enviarán por correo electrónico a los interesados para su revisión. Cualquier consulta puede realizarse a través de correo electrónico, y se proporcionará un consolidado de la apertura para su consideración en la próxima reunión del concejo.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal señala que agradeció y compartió la buena noticia sobre el proyecto en el sector de Carrullanca, destacando que es un anhelo importante para los vecinos que se ha gestado a lo largo



del tiempo. Se señaló que la empresa encargada de la segunda etapa es la misma que ejecutó la primera fase del proyecto. Esto sugiere que existe un conocimiento previo por parte de la empresa, lo que podría facilitar y acelerar el progreso de los trabajos. Se plantea la posibilidad de que, dado que la primera etapa ya está finalizada y recepcionada, consulta si se encuentra en condiciones óptimas para avanzar simultáneamente con la segunda etapa.

El secplan responde que la obra física está al 100%, terminada y falta ahí la resolución sanitaria para el funcionamiento de esta primera etapa. Las obras pueden ser paralelas ya que comienzan en una cámara de corte.

El Presidente del Concejo recordó que el proyecto, específicamente en su segunda etapa, se centra en las redes de distribución y la instalación de medidores en cada vivienda. Antes de la finalización de la primera etapa y antes que el SECPLAN tomara su feriado legal, se lanzó el llamado a licitación en el portal, con el objetivo de tenerlo listo para su recepción. Se mencionó que la idea era avanzar en la terminación del proyecto, independientemente de la empresa adjudicataria, para asegurar que estuviera en marcha antes de que transcurriera un mes desde la licitación, con un presupuesto aproximado de 300 millones de pesos.

La urgencia de concluir el proyecto se destacó, con la perspectiva de firmar el contrato en marzo y comenzar los trabajos dentro del mismo mes. El objetivo final es que la población de Carrullanca pueda disfrutar del suministro de agua desde sus propias casas en el próximo verano. Se reconoció la complejidad del proyecto, especialmente en términos de recursos, y se apreció la paciencia de la comunidad frente a las adversidades, incluido el aumento en los costos de los materiales, que obligó a fraccionar el proyecto. Resalta la importancia del proyecto para un gran número de personas que se verán directamente beneficiadas al tener acceso al agua potable en sus hogares. Además, expresó la satisfacción por la disminución de la dependencia del camión Aljibe, que beneficia a más de 60 familias en Carrullanca. Se mencionó también la intención de llevar a cabo proyectos similares en otras localidades, como en la primera etapa en El Sauce.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal destacó la tranquilidad que brinda el hecho de que la misma empresa que ejecutó la primera etapa del proyecto, correspondiente al centro de abasto, sea la seleccionada para la segunda fase. Recordó que esta decisión fue objeto de discusión y cuestionamiento en el Concejo, con un concejal que inicialmente rechazó la firma del contrato argumentando posibles ilegalidades. Sin embargo, señaló que la empresa ha demostrado buenos resultados y ha llevado a cabo un trabajo positivo en la comunidad. Luego resaltó que la empresa ha generado una importante mano de obra local y ha contribuido al desarrollo en la comuna de Portezuelo, aspectos que se consideran valiosos. Además, se subrayó que la empresa cumple con todos los requisitos establecidos por la ley de compras públicas. Se expresó la intención de revisar detalladamente los antecedentes de la licitación, pero se considera una buena noticia que el municipio haya decidido avanzar de manera prácticamente simultánea con la segunda etapa tras la reciente finalización del centro de abasto. Se reconoció la importancia de valorar las decisiones tomadas por el Secplan en cuanto a la planificación de los proyectos, lo que ha generado beneficios significativos para la comunidad. La simultaneidad en el desarrollo de las etapas contribuye a acortar los plazos y mejora la calidad de vida de los habitantes.

El Concejal Sr. Sepulveda expresó su apoyo al proceso de licitación del proyecto, pero manifestó su preocupación por el hecho de que solo una empresa haya presentado una oferta. Esta situación genera inquietud debido a la falta de posibilidad de comparación y al hecho de que la misma empresa ejecutará simultáneamente dos contratos en la comuna: el de Carrullanca por 300 millones de pesos y el del APR del Sauce, cuyo inicio definitivo aún no está claro. En total, se estaría hablando de más de 600 millones de pesos. La capacidad de la empresa para llevar a cabo ambos proyectos de forma simultánea suscita interrogantes y se plantea la necesidad de asegurar que cumpla con las bases de licitación. Se mencionó un episodio anterior en el Concejo donde se cuestionó la experiencia de una empresa que se adjudicó la construcción de una cancha de pasto sintético, y en ese momento se destacó la importancia de que la empresa cumpliera con las bases establecidas. El concejal subrayó la necesidad de ser consecuentes con las bases y, aunque revisará los antecedentes junto con los demás concejales, enfatizó que se debe mantener la integridad del proceso y cumplir con las normativas. También instó al municipio a fiscalizar ambos proyectos de la empresa de manera efectiva para evitar posibles retrasos o demoras, tanto en Carrullanca como en El Sauce, donde el proceso ha



sido complejo.

El Presidente del Concejo, Rene Schuffeneger, da paso a la exposición detallada de la productora a cargo de la actividad de motocross enduro a cargo de Enzo Chazal, al que solicita sea muy concisa.

El Sr. Enzo Chazal da a conocer los detalles de la actividad de Enduro de este fin de semana.

El representante de la productora, junto con destacar la relevancia del evento y la infraestructura de nivel mundial que se implementará en Portezuelo, explicó algunos detalles técnicos del campeonato nacional de Enduro FIM.

El evento contará con dos modalidades: ENDURO FIM el sábado y cross country el domingo. Se espera la participación de al menos 500 pilotos, con un parque de asistencia de alrededor de 2000 personas, generando una población flotante de aproximadamente 2000 personas en Portezuelo durante el evento. La infraestructura incluirá arcos especiales, similares a los utilizados en los mundiales de motocross y enduro, que estarán emplazados en las calles de la comuna. Habrá señalizaciones, conos y vallas papales para garantizar la seguridad tanto del público como de los pilotos. El parque cerrado será vistoso y lleno de colores, con gigantografías y señaléticas de marca y referenciales a Portezuelo. Habrá un podio de premiación, con actividades programadas a partir de las 16:00 horas del sábado y domingo. El evento constará de tres especiales, cada una con un enlace, y los pilotos competirán por el mejor tiempo en cada especial para coronarse campeones de su categoría. Además, se implementarán zonas de espectadores debidamente señalizadas y seguras.

Se destacó la presencia de un cuerpo médico compuesto por un médico y 11 asistentes de la salud, certificados y capacitados para brindar atención médica durante el evento.

Finalmente, se mencionó la importancia de la participación y promoción del evento por parte del público y autoridades locales, contribuyendo así al éxito de esta fecha del campeonato nacional de ENDURO FIM en Portezuelo. Deja a Paul Dubelloy para dar a conocer otros detalles técnicos.

El representante de la productora resaltó la vasta experiencia de la empresa en la organización de eventos, mencionando la participación en competencias reconocidas como Red Bull Los Andes y Desafío del Desierto. Destacó que son considerados la número 1 en Chile y que han realizado visitas técnicas para asegurar que Portezuelo cumpla con todos los requisitos para albergar un evento de esta envergadura. La competencia constará de dos modalidades: Enduro FIM el sábado y Cross Country el domingo. Se espera la participación de alrededor de 500 pilotos y un parque de asistencia de unas 2000 personas, generando una población flotante en Portezuelo durante el evento.

Se detallaron aspectos logísticos y de seguridad, como el cierre de calles para el parque cerrado, señalizaciones de velocidad máxima y zonas específicas para el desarrollo de la competición. Se resaltó la importancia de involucrar a la comunidad y promover la participación de los locales como emprendedores y expositores, brindando una oportunidad para dar a conocer la cultura y productos de Portezuelo. Además, se anunció la implementación de una especial de exhibición el viernes, destinada a los pilotos más expertos, para ofrecer un espectáculo adicional y motivar a la comunidad a participar. Se destacó la presencia de un cuerpo médico y la coordinación con las autoridades locales para garantizar la seguridad y el éxito del evento. Se solicitó comprensión respecto a posibles cierres de calles y se resaltó que se buscará minimizar cualquier impacto en la circulación de la ciudad. Se informó que la logística del evento está bien calculada y que se cuenta con un equipo de montaje experimentado para llevar a cabo todos los preparativos necesarios.

Finalmente, se abrió espacio para preguntas o dudas por parte de los presentes.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El concejal considera que, para todos, ya sean aficionados o no al tema, el mundo de las motos en Portezuelo representa una gran oportunidad en todos los sentidos. Esto se debe a que los cerros, al igual que las olas de Pichidangui para el surf u otros lugares dedicados a diferentes deportes, tienen un potencial considerable. Le llena de alegría haber sido seleccionado no solo porque es un pueblo rural, sino también porque tiene el circuito necesario y una competencia de alto nivel. Este reconocimiento se basa en la exitosa experiencia de la sesión anterior, donde ya había estado involucrado en la organización como productor, lo cual lógicamente agrega un valor significativo. Es importante señalar que, al hablar del "parque cerrado", a diferencia de la imagen mostrada anteriormente en una zona rural en las colinas, en este caso se llevará a cabo en la plaza central.

Los productores del certamen responden que sí, el "parque cerrado" implica que no hay acceso al público en general. Se refiere a la convocatoria de carpas, equipos y pilotos en un área donde las motos circulan. Por razones de seguridad, la plaza está rodeada por vallas, pero hay una calle de paso hacia el centro de la plaza donde estarán los emprendedores locales y el público podrá mirar detrás



de una valla. La idea es que el público esté presente, pero sin correr riesgos durante el paso de las motos. El parque cerrado está a la vista del público. Una de las innovaciones introducidas en el Campeonato Nacional de Enduro FIM 2024-2026 fue abrir este deporte a la comunidad. Antes, este deporte era considerado muy exclusivo, ya que se llevaba a cabo en un cerro apartado, dejando a la gente fuera. Patricio Cabrera y Abel propusieron acercarlo a la gente, permitiendo que los vecinos interactúen con los pilotos, tomen fotos y disfruten del evento. La única área restringida es donde se encuentran las motos, el parque cerrado de las motos, que solo es accesible para los pilotos autorizados cuando se les llama para sacar sus motos. Es una manera de hacer participar a la comunidad y permitirles presenciar de cerca el evento, incluso interactuar con los mecánicos y observar cómo se desarrolla en vivo. La separación con vallas durante la carrera es una medida de seguridad para minimizar riesgos. Después de la competencia, se abre un pasillo desde la vereda hasta el centro de la plaza, permitiendo que el público se acerque al escenario para la premiación y posteriormente abrir completamente las calles. Durante la premiación, el escenario está abierto al público para que puedan acercarse y ver de cerca a los pilotos.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El concejal señala que el presidente expresó su anticipación por la relevancia del próximo evento en Portezuelo, reconociendo su potencial para atraer la atención de la comunidad. Planteó inquietudes sobre el aporte municipal, destacando el aporte inicial de \$7.000.000 de pesos y solicitó detalles sobre la cantidad total del aporte hasta el momento. Asimismo, consultó al administrador acerca del uso de maquinaria, indagando sobre posibles retrasos en el trabajo y el impacto en los vecinos que han solicitado maquinaria. Estas preguntas reflejan las preocupaciones planteadas en la reunión.

El Administrador Municipal responde que no ha destinado maquinarias al desarrollo de las actividades de preparación del evento deportivo.

El Concejal Sr. Ibañez, pregunta por el valor de las inscripciones de los pilotos participantes en el certamen de Enduro FIM.

Se informó sobre la existencia de dos tipos de eventos, uno de nivel internacional, cuyas inscripciones son gestionadas directamente con la Federación de Motociclismo de Chile, con un costo aproximado de \$65.000 pesos, que incluye derechos federativos, seguros y licencias para pilotos profesionales. También se mencionó un evento amateur programado para el día domingo, con un costo de inscripción de \$45.000 pesos. Se expresó disposición para liberar algunas inscripciones a solicitud del municipio, especialmente para pilotos locales que deseen representar la comuna, con un límite aproximado de dos participantes. Estas explicaciones brindan claridad sobre el proceso de inscripción y la flexibilidad ofrecida a los pilotos locales.

El Concejal Sr. Ibañez pregunta quien en el municipio ve a los pilotos locales que pueden participar.

El Presidente del Concejo señala que ese tema lo está coordinando DIDECO y se reunirán posterior a este concejo.

El Concejal Sr. Ibañez dice que se planteó una inquietud respecto al traspaso de recursos, mencionando que se solicitó un aporte para la cabalgata del Club de Huasos de Portezuelo. Se busca clarificación sobre la posibilidad de dicho aporte, ya que en una ocasión se indicó que no era posible debido al cobro de un valor de inscripción por parte del club. La consulta se dirige al jurídico para comprender si existe algún impedimento bajo ciertas circunstancias o qué figura legal podría aplicarse en este caso, comparándolo con la situación anterior en la que se negó el aporte al Club de Huasos de Portezuelo.

El Presidente del Concejo responde que la solicitud de aporte al Club de Huasos de Portezuelo fue presentada como una subvención destinada a la atención de los invitados. Se destaca que la subvención se tramita bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario y no como un respaldo a una productora específica. Se busca la asesoría del jurídico para obtener más claridad sobre la situación y confirmar si existe algún impedimento o cómo se diferencia de la situación anterior en la que se negó el aporte al club de huasos.

El Director de Control subrogante responde que el Club de Huasos de Portezuelo solicitó una subvención al municipio para un propósito específico. La respuesta dada en ese momento fue que no era posible otorgar la subvención, ya que el propósito para el cual se solicitaba no se ajustaba a las finalidades para las cuales se otorgan las subvenciones.

El Concejal Sr. Ibañez señala que comprende la importancia de guiar a las instituciones en la comuna sobre el proceso adecuado para solicitar recursos municipales. Sería beneficioso proporcionar información clara y orientación para que las instituciones puedan presentar solicitudes de manera



adecuada y evitar malentendidos en el futuro. Esto puede ayudar a establecer un canal claro de comunicación y a garantizar que las solicitudes se realicen de acuerdo con los procedimientos establecidos.

Luego consulta por la limpieza de los espacios públicos, consulta si esa actividad se realizará con mano de obra local.

Enzo Chazal responde que, durante la semana, hemos estado en contacto con Sergio, quien parece ser el representante de la municipalidad. Necesitamos hacerle llegar la petición de 15 personas que requeriremos durante estos días. No solo para este periodo, sino que ya contamos con 5 personas trabajando en el encintado, las cuales nos acompañarán el fin de semana. Alrededor de 15 personas en total serán necesarias para la mano de obra local desde Portezuelo. Lamentablemente, podríamos haber tenido más, pero el personal traído no solo por la productora sino también por la Federación, es especializado. Este personal debe tener cierto conocimiento técnico en el desarrollo del evento para brindar información adecuada a los pilotos durante la competencia.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El concejal señala que es relevante destacar que la solicitud presupuestaria para la realización del evento en la comuna ha sido presentada, reconociendo el potencial y la oportunidad que representa para posicionar a Portezuelo en el ámbito deportivo y comercial. Aunque la petición puede parecer inesperada dada la fecha usual de aprobación presupuestaria, la claridad en los objetivos y el respaldo del alcalde sugieren que se han tomado las medidas necesarias para su ejecución. En relación con la inquietud expresada por una vecina sobre cómo inscribirse para tener la posibilidad de vender durante el evento, se sugiere canalizar esta consulta a través de los departamentos municipales correspondientes. ¿Se ha establecido un proceso de inscripción o selección de vendedores locales? Esta cuestión es de interés, ya que podría brindar oportunidades a aquellos vecinos que deseen participar, incluyendo a aquellos considerando iniciar un emprendimiento. La participación de pequeños productores y empresarios locales se visualiza como un factor positivo para la economía y la comunidad en general. Se espera obtener más detalles sobre cómo se está gestionando esta iniciativa y si se contempla abrir oportunidades para nuevos emprendedores locales.

La organización está evaluando la posibilidad de habilitar un espacio adicional en colaboración con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para que los vecinos de Portezuelo, motivados por el evento, puedan ofrecer sus productos y emprendimientos. Se reconoce que algunos residentes locales pueden sentirse inspirados a participar y se busca facilitar esta oportunidad. En este sentido, se está trabajando con DIDECO para estructurar un sector que permita a los vecinos vender sus productos, considerando diversas opciones como frutas, vinos cerrados y otros productos artesanales. La idea es generar un espacio para emprendedores locales y artesanos, fomentando la participación de la comunidad en el evento. Se destaca que, debido a la categoría de alto rendimiento del evento, no se permitirá la venta de alcohol durante el día del evento, excepto productos sellados que los asistentes puedan llevar consigo. La intención es crear una feria productiva que brinde un retorno económico adicional a los habitantes de Portezuelo, incentivando el emprendimiento y generando ingresos para la comunidad.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo.

Se agradece la presentación y es gratificante saber que el evento promete aportar beneficios positivos a la comunidad de Portezuelo. Se extiende la invitación a todos los vecinos, incluyendo a las mujeres que celebrarán su día el 9 de marzo, para que participen en este espectáculo que seguramente tendrá un impacto positivo en la comuna y contribuirá al bienestar de sus habitantes. El agradecimiento por anticipado a quienes hagan posible este evento.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra.

Se agradece la exposición y la llegada del mundo tuerca a la comunidad de Portezuelo. El fin de semana anterior había una actividad similar en Valparaíso, el Valparaíso Cerro Abajo, que también atrae a una considerable cantidad de personas. Se espera que se genere un efecto similar aquí en la comuna y que todo transcurra según lo planificado.

El Presidente del concejo menciona que, en relación con el evento, es la organización que también solicitan la autorización directa al dueño del recinto, el señor Hinojosa en Coelemu. Este aspecto está considerado por parte de la propia organización. Cede la palabra al concejal Sr. Ramírez.

El concejal señala que sería beneficioso comunicar de manera efectiva y amplia las actividades del evento no solo a través de redes sociales y plataformas manejadas por la organización, sino también coordinar con las del municipio para que la comunidad esté informada sobre el programa de la



actividad, cómo llegar y cuándo se llevarán a cabo. Esto garantizará que el evento sea disfrutado por todos los residentes de la comuna y no solo por aquellos que vienen de fuera.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

Es importante destacar que estos eventos no solo deben ser una instancia de entretenimiento, sino también una oportunidad para que la comunidad de Portezuelo se beneficie directamente. Los recursos invertidos, como los 7 millones de pesos, deben reflejarse en mejoras tangibles para la gente. Es alentador ver el entusiasmo y el compromiso de todos para que esto suceda. Este evento ofrece una oportunidad para que los jóvenes, mujeres y hombres de todas las edades participen y se motiven. Es una apuesta importante y confiamos en que se llevará a cabo con la mayor responsabilidad y cuidado, honrando la confianza que el municipio ha depositado en ello.

Luego, Paul Dubelloy señala que se ha trabajado desde hace tiempo para que sea un éxito y añade que se está candidateando a Portezuelo para que albergue una fecha del mundial de motocros en el 2026.

Someter a consideración del Concejo:

El Presidente del Concejo señala que someterá aprobación de contrato “Construcción Cancha de Pasto Sintético sector Llahuen”, presentada por Secplan.

Cede la palabra al concejal Sr. Ramírez respecto del tema.

El Concejal Sr. Ramírez expresó su apoyo al proyecto de la cancha de pasto sintético, destacando la importancia de contar con esta instalación en la comuna. Sin embargo, manifestó ciertas preocupaciones con respecto al proceso de licitación y selección de la empresa encargada de la obra. Señaló que, si bien entiende la necesidad de seguir los lineamientos establecidos en las bases de licitación, le preocupa que la empresa seleccionada no tenga la experiencia adecuada para llevar a cabo la instalación del pasto sintético, lo cual considera crucial para garantizar un trabajo de calidad y duradero. Explicó que, al revisar las bases, notó que no se hizo suficiente énfasis en la experiencia específica requerida para este tipo de obra, lo que generó dudas sobre la idoneidad de la empresa seleccionada. Hizo hincapié en la importancia de la experiencia en la instalación de pasto sintético y en la necesidad de realizar un seguimiento y supervisión estrictos para asegurar que la obra se realice de manera adecuada y dentro de los plazos establecidos. Asimismo, expresó su deseo de que en futuros procesos de licitación se considere con mayor detalle la experiencia requerida para cada tipo de obra, especialmente aquellas de naturaleza técnica como esta.

El SECPLAN Ruben Figueroa responde ampliando la perspectiva sobre el concepto de experiencia en el contexto de la licitación. Destacó que la experiencia no solo se refiere a la capacidad de construir la obra en sí, sino también a la habilidad para gestionar aspectos financieros, como los estados de pago y las relaciones con el ente financiador, en este caso, el Gobierno regional. Explicó que la empresa seleccionada, Sociedad Constructora Trabún, tiene experiencia en obras deportivas y en trabajar con entidades gubernamentales, lo que abarca no solo la instalación de la carpeta de pasto sintético, sino también otros aspectos como el manejo financiero y presupuestario. Además, señaló la importancia de considerar la experiencia en el contexto de un convenio mandato, donde el Gobierno regional será el ente pagador y la inspección será realizada por este mismo organismo. Concluyó expresando que, si bien las bases no se centraron únicamente en la instalación de la carpeta, se abordó un enfoque más generalizado de la experiencia.

El concejal Sr. Ramírez reiteró su observación sobre la falta de experiencia específica en la instalación de pasto sintético por parte de la empresa seleccionada, a diferencia de la otra empresa participante que contaba con esa experiencia. Expresó su preocupación sobre la responsabilidad del municipio en proyectos financiados por entidades externas, como el Gobierno regional, y mencionó ejemplos anteriores donde la comunidad atribuyó la responsabilidad al municipio a pesar de ser financiamientos externos. Planteó la importancia de considerar la experiencia en licitaciones futuras para asegurar el éxito del proyecto y evitar posibles errores. Enfatizó que, si bien esperan que el proyecto sea exitoso, es fundamental reconocer la responsabilidad del municipio en la elección de la empresa.

El funcionario de planificación respondió destacando que la experiencia no solo se limita a la ejecución de obras, sino que involucra otros aspectos como la gestión financiera y la capacidad de la empresa para manejar el proceso de licitación. Mencionó ejemplos anteriores de situaciones en las que empresas sin experiencia específica en ciertos ámbitos han logrado cumplir con éxito los proyectos. Explicó que el proceso de licitación se llevó a cabo de manera seria y que se eligió la empresa que mejor cumplía con los criterios establecidos en las bases. Subrayó la importancia de permitir que la



inspección realice su trabajo y asegurarse de que se cumplan los objetivos del proyecto.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Sepulveda.

El concejal destacó la importancia de basar las decisiones de voto en criterios objetivos y establecidos en las bases de la licitación. Expresó su posición sobre el rol fiscalizador y la necesidad de mantener transparencia en el proceso de toma de decisiones. También señaló la relevancia de socializar las bases y permitir que los concejales realicen sugerencias para fortalecer el proceso y garantizar una mayor participación y conocimiento de los involucrados.

Asimismo, el concejal hizo hincapié en la necesidad de analizar y fundamentar las votaciones, ya sea a favor, en contra o abstención, de acuerdo con los criterios establecidos en las bases. Reconoció que este enfoque contribuiría a mantener la integridad del proceso de licitación. En ese sentido, destacó la importancia de seguir los lineamientos legales y respetar la normativa para garantizar una toma de decisiones coherente y transparente.

El Presidente del concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibañez.

Con respeto a las observaciones realizadas por el concejal Sr. Sepulveda, se reitera la importancia de seguir la legalidad y los criterios establecidos en las bases de la licitación. Se destaca que la solicitud de autorización de firma de contrato está alineada con el cumplimiento de dichas bases, y se subraya que es imperativo acatar la normativa vigente para garantizar la transparencia del proceso.

El concejal Sr. Ibañez expresa su confianza tanto en la empresa oferente como en los profesionales de la Secretaría de Planificación y la Dirección de Obras, quienes serán responsables de verificar el cumplimiento de las distintas etapas de la obra en términos de tiempo y calidad. Se reconoce que la experiencia es un factor relevante, pero se enfatiza que la presencia de profesionales competentes y el seguimiento técnico del proceso contribuirán al éxito del proyecto.

En conclusión, se hace hincapié en la necesidad de llevar adelante el contrato, confiando en la capacidad de los profesionales involucrados y considerando casos anteriores de empresas locales que, a pesar de no contar con experiencia específica, han logrado ejecutar proyectos de manera exitosa.

El Presidente del Concejo destaca la disposición para abordar las aprensiones expresadas y ofrece información adicional para brindar mayor tranquilidad. Se señala que la licitación experimentó dificultades al declararse desierta en algún momento, posiblemente debido a la falta de presentación de antecedentes por parte de empresas con experiencia. Además, se menciona que comentarios sobre un presupuesto ajustado podrían haber influido en la participación de ciertas empresas, incluyendo aquella que tuvo éxito en el estadio municipal Julio Ruiz Palma.

Con el objetivo de proporcionar más tranquilidad, se plantea la pregunta a Don Rubén sobre posibles reclamos presentados ante un tribunal por parte de la otra empresa, con la finalidad de verificar si hubo algún inconveniente legal o cuestionamiento en relación con el proceso de licitación.

El SECPLAN Ruben Figueroa responde que no hay reclamos en el portal del mercado público respecto de la decisión.

El Presidente del Concejo expresa su tranquilidad al conocer que el proceso de licitación tuvo inconvenientes y se declaró desierta en un momento. Comprende que la falta de participación de algunas empresas puede estar relacionada con un presupuesto ajustado. Además, destaca que la experiencia no solo se limita a la instalación de pasto sintético, sino que abarca aspectos financieros y de ejecución de obras en general. Se muestra conforme con la explicación proporcionada y subraya que, al igual que en otros procesos, la empresa adjudicataria podría subcontratar ciertos aspectos de la obra.

Luego, el Presidente del Concejo somete a aprobación la Firma de Contrato con la Empresa Constructora Trabun SPA.

Los Concejales fundamentan su votación a favor con el compromiso que se de estricta fiscalización y reporte al concejo respecto del avance de la obra y todos concuerdan en el gran avance que este proyecto significa.

La firma de Contrato con la empresa adjudicada se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 97/517/2024**)

El Concejal Sr. Ibañez pregunta cuando se realiza la instalación de faena del proyecto en cuestión.

El SECPLAN Ruben Figueroa responde en relación con el financiamiento del Gobierno regional, el encargado de esta tarea es don César Navarrete. Se prevé la realización de un hito simbólico, posiblemente la colocación de la primera piedra, como parte del plan para construir 21 canchas en Ñuble. Este evento contará con la participación del gobernador. En cuanto a la instalación de faenas, se estima un período de alrededor de 10 días para completar la tarea, aunque se señala que podría



haber ajustes en la programación si se demorara más. A pesar de que el lugar cuenta con servicios básicos como agua potable y electricidad, se realizarán mediciones y se instalarán medidores adicionales para cumplir con los requisitos técnicos. También se menciona la necesidad de mitigación, considerando el plazo de ejecución y la operación continua de un establecimiento educacional en la zona. Se destaca la complejidad de coordinar diversos aspectos para llevar a cabo el proyecto de manera exitosa.

El presidente del Concejo solicita el acuerdo para extender la sesión de concejo sobre las 2 horas para los siguientes puntos de la tabla. **Se vota a mano alzada y se aprueba por unanimidad (Acuerdo 97/518/2024)**

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez expresa que el 22 de febrero, el diputado de la República, don Felipe Camaño, envió un oficio (número 61673) a través de la Cámara de Diputados hacia la ministra de Obras Públicas. En dicho oficio, se solicita financiamiento para diversas obras de pavimentación en la región de Ñuble. Se destaca que personalmente se ha pedido a la ministra los recursos necesarios para pavimentar desde la ruta 620 en el sector de Rinconada Vida, abarcando aproximadamente 3 km 300. Se espera que este proyecto, junto con otros relacionados con agua potable, rural y pavimentaciones, se concrete en las próximas semanas, según anuncios del diputado.

Asimismo, se menciona la necesidad de una garita en el sector El Sauce, que fue demolida tras un choque. La propuesta surge tras conversaciones con vecinos y se subraya su importancia para temporeros y estudiantes que esperan transporte temprano en la zona.

Luego solicita formalmente un informe de administración sobre las solicitudes de maquinaria por parte de los vecinos, así como una bitácora de la retroexcavadora y la moto niveladora para enero y febrero. Se busca verificar si la maquinaria ha sido utilizada los fines de semana, quién autoriza su uso y si existe una solicitud correspondiente.

Se plantea la inquietud sobre el estado de recepción de obras ejecutadas el año anterior, como la pavimentación participativa en la población Guillermo Fuenzalida y en el APR de Viña Torreón. Se desconoce si estas obras han sido recepcionadas, generando dudas entre los vecinos sobre el suministro de agua por camión aljibe. Se solicita un informe para esclarecer la situación.

Finalmente, se indaga sobre el estado del proyecto de las graderías de la media luna en el sector de Cucha Urrejola, subdividido en dos partes para asegurar financiamiento del Gobierno regional. Se busca confirmar si el proyecto ha sido presentado y conocer su estado actual. El presidente concluye deseando éxito en las actividades del fin de semana y anticipa saludos por el Día de la Mujer, expresando la esperanza de obtener informes sobre los posibles daños causados por un incendio ocurrido durante el fin de semana.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibañez.

El Concejal expresa su constante solicitud de celeridad en ciertos asuntos, reconociendo que esto no es responsabilidad del municipio ni de los equipos, sino más bien relacionado con la dinámica del sistema. Luego, aborda la cuestión de la postulación para la reposición y normalización del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. Destaca la importancia de esta obra para el avance de la comuna y señala que ha pasado varios años desde que comenzó su gestión sin tener claridad sobre el estado actual del proyecto. Expresa la necesidad de obtener información sobre la postulación, como su avance, posibles trabas y si ha logrado despegar para acceder a fondos nacionales o regionales. Solicita al presidente, aprovechando su conocimiento sobre el tema, proporcionar detalles sobre la situación actual y los obstáculos que podrían estar impidiendo el avance del proyecto.

El Presidente del Concejo cede la palabra al SECPLAN para que responda lo planteado.

Don Ruben Figueroa responde proporcionando información detallada sobre la situación actual del proyecto del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. Indica que el proyecto se encuentra actualmente en la etapa de presentación a diseño bajo los subtítulos 30 y 31 del Gobierno regional. Destaca que se cuentan con los últimos antecedentes, incluyendo el programa arquitectónico y la memoria, así como la definición de la demanda. En la actualidad, el proyecto dispone de todos los insumos necesarios, con el perfil de diseño completo y los antecedentes pertinentes para la sostenibilidad y evaluación en



las tablas. Se está preparando la presentación del proyecto al Ministerio de Desarrollo Social para una primera revisión en el año 2023. Sin embargo, el presupuesto para el año 2024, asignado por el Gobierno regional, ha retrasado nuevamente el proceso, postergándolo desde el 2023.

Menciona que la próxima semana se espera tener la iniciativa presentada al Gobierno regional para su derivación al Ministerio de Desarrollo Social, donde se revisarán todos los antecedentes según los requisitos de información sectorial. Además, se está solicitando un aporte de \$175.000.000 de pesos para el diseño, cubriendo todas las especialidades de arquitectura e ingeniería necesarias.

En cuanto a la ubicación del nuevo liceo, menciona que será en un terreno que quedó de la subdivisión de la quinta, donde actualmente se está construyendo un centro de cuidado. Agrega que más antecedentes y se muestra dispuesto a proporcionar una cronología detallada de los eventos relacionados con el proyecto del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, destacando que el terreno propuesto abarca aproximadamente 2 hectáreas de los 3,51 totales del predio.

El Concejal Sr. Ibáñez destaca la importancia de realizar un seguimiento continuo del proyecto del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, dada la tendencia a diluirse en el tiempo que suele afectar a muchos proyectos a nivel regional. Expresa la necesidad de recibir información periódica sobre en qué etapa se encuentra el proyecto cada 2-3 meses por parte del presidente, ya que considera que el desarrollo del Liceo es crucial y merece una atención constante. El concejal subraya la relevancia de seguir de cerca el avance del proyecto, desde la presentación regional hasta su derivación al Ministerio de Desarrollo Social, anticipando posibles observaciones por parte de este último. Enfatiza que mantenerse informados sobre el estado del proyecto permitirá abordar cualquier dilación o inconveniente que pueda surgir, asegurando un impacto positivo cuando la construcción del liceo se materialice, incluso en un plazo de 5 o 6 años, según sus estimaciones.

El presidente del concejo aclara que los fondos a los que están postulando al Gobierno regional están destinados específicamente para el diseño del proyecto del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. Subraya la importancia de dejar claro que estos recursos no se destinan a la construcción directa, sino que son específicamente para la etapa de diseño. Explica que antes de iniciar la construcción, es necesario contar con un diseño previo, y es ese proceso el que busca financiar con los fondos actuales. Luego solicita al SECPLAN entregue información actualizada del proyecto del nuevo CESFAM.

El SECPLAN Ruben Figueroa responde que actualmente el CESFAM está en proceso de revisión por parte del Ministerio de Desarrollo Social. Este procedimiento se inició a raíz de un oficio dirigido al Servicio de Salud y, posteriormente, elevado a nivel central hasta la Subsecretaría de Redes Asistenciales. En la actualidad, el CESFAM ya ha pasado el primer día de revisión, que tiene un plazo total de 15 días para que el Ministerio de Desarrollo Social emita su pronunciamiento sobre el análisis técnico-económico del proyecto. Se informa que se están solicitando recursos por un monto de \$4.900.000.000 de pesos para cubrir todas las necesidades relacionadas con obras civiles, consultoría y medidas de mitigación específicas para el CESFAM.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda para que exprese sus incidentes. El concejal dice que hay falta de atención a ciertos problemas de conectividad en la comuna y solo quedan 3 meses para el inicio del invierno.

Frente a la escuela de San Francisco, se ha detectado la presencia de un bache de considerable tamaño, generando preocupación entre los residentes locales. Este bache, ubicado cerca de una parada de vehículos y una garita, ha estado presente por un período prolongado, mostrando signos de deterioro significativo en el asfalto. La incertidumbre respecto a quién sería responsable en caso de un accidente también ha sido planteada. A pesar de la pavimentación del centro de Chudal hace varios años, se observan baches en la ruta, lo cual ha despertado interrogantes entre los vecinos sobre quién sería el encargado de realizar las reparaciones. Se espera que el municipio se haga cargo de estas labores, especialmente ante la inminencia del invierno.

En las inmediaciones de la ex escuela Alonso Ercilla del Sauce, se ha identificado un poste de luz en estado precario, planteando una amenaza inminente. La estructura corre el riesgo de caer en cualquier momento, lo que podría resultar en la interrupción del suministro eléctrico y afectar otros cables



circundantes. Aunque no se puede deslindar la responsabilidad en este caso, cabe destacar que se trata de un elemento de alumbrado público.

La comunidad expresa su preocupación ante la posibilidad de que la caída del poste ocasione algún tipo de accidente en el sector céntrico del Sauce, resaltando la importancia de abordar esta situación de manera urgente para evitar consecuencias lamentables.

En relación con la visita al sector de Llahuen Chico, el concejal destaca una iniciativa relatada por el alcalde, la cual comparte en su cuenta personal. Expresa su agradecimiento a la señora Margarita Orellana por su destacada capacidad de convocatoria, liderazgo, y cálida recepción de las autoridades en el marco de un proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se resalta la hospitalidad recibida tanto por parte de la mencionada señora como de los socios de la Junta de Vecinos en cada visita al sector de Llahuen Chico. El proyecto en cuestión se posiciona como un hito relevante, y se enfatiza la importancia de reconocer el afecto y cariño demostrado por la comunidad local en este contexto.

El sábado, el concejal compartió su participación en una vigilia organizada por la Iglesia Metodista Pentecostal del sector de Cucho Urrejola, a la cual fue invitado por el encargado de la iglesia, don José Raúl Gutiérrez Yévenes. En el evento, estuvieron presentes el pastor gobernante de la iglesia, don José Hernán Orellana, y el representante de las iglesias de El Sauce, Membrillar y Llahuen.

A pesar de la preocupación por un incendio que ocurría en El Sauce, la vigilia se desarrolló entre las 8:00 y las 12:00 de la noche. El agradece la consideración de la iglesia al ofrecerle la palabra durante la vigilia y destaca la tradición política de fomentar la igualdad y libertad de práctica religiosa en Chile. Como autoridad, subraya la importancia de procurar que todas las personas puedan practicar libremente su fe, reiterando que Chile no tiene una religión oficial, y manifiesta su disposición como concejal a participar en eventos ecuménicos de la Iglesia Metodista Pentecostal de Portezuelo.

El Concejal Sr. Sepulveda hace hincapié en la necesidad de realizar un inventario de los bienes inmuebles del municipio, especialmente en referencia a la escuela de Llahuecuy. Expresa su incertidumbre sobre la existencia de un encargado para este asunto y plantea la pregunta de cuándo se procederá a enajenar ese inmueble. Se destaca la importancia de reinvertir los recursos obtenidos de la venta en el sector de Quitento, que se encuentra en un estado deplorable y abandonado, con la estructura de adobe desmoronándose. La escuela de Llahuecuy, que cumplió 105 años y dejó de funcionar, se presenta como un ejemplo específico de un inmueble que podría ser objeto de enajenación para contribuir al desarrollo del sector. El concejal anuncia su intención de solicitar por escrito información sobre los bienes inmuebles municipales y la identidad del encargado de esta área. Destaca la relevancia de tener un catastro actualizado, considerando la posible transferencia de propiedades a los servicios locales de educación con la desmunicipalización de la educación. Se plantea la pregunta sobre qué sucederá con propiedades como la escuela San Francisco, donde se planea construir una cancha de pasto sintético, y cuál será su destino en relación con la educación y otros propósitos.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para que entregue sus incidentes.

El Concejal Sr. Oviedo envía saludos a los vecinos que le han contactado a través de redes sociales y desea éxito a todos los estudiantes que comienzan sus clases en marzo, desde los niveles básicos hasta universitarios, especialmente a los becados de la Fundación que preside, llamada Fundación Levanta.

Posteriormente, el Concejal comenta su visita al sector de la cancha y se congratula por el trabajo anual realizado por la directiva local, presentado a los vecinos. Durante la interacción con la comunidad, surgieron inquietudes, principalmente relacionadas con el estado del camino público y la gestión de la basura en contenedores existentes. Se destaca la preocupación por la acumulación de desechos, algunos de los cuales podrían ser esparcidos por perros u otros factores. Además, se menciona una solicitud de los vecinos del sector La Cancha para la instalación de un tercer contenedor de basura, preferiblemente cerca de la sede del sector. También se hace referencia a un compromiso previo relacionado con la construcción de un puente en Ñipanto durante el verano, solicitando un informe sobre el estado actual de dicho compromiso.



El interlocutor informa sobre su visita a Cabrera Bajo, donde mantuvo conversaciones con los vecinos mediante un puerta a puerta. Durante estas interacciones, los residentes expresaron la falta de contenedores de basura en la zona. Se hace referencia a la intervención previa del concejal Ramírez en la sesión anterior, quien abordó el mismo problema. Se destaca que, actualmente, la Junta de Vecinos no está activa y que la comunidad debería considerar activarla para abordar la gestión de contenedores y otros temas relacionados con la basura. Se menciona que los vecinos indicaron que el camión de basura no pasa por la zona debido a la ausencia de contenedores y sugirieron la posibilidad de ubicarlos en la sede de Cabrería Alto. Además, se señala la necesidad de evaluar la accesibilidad del camión de basura a Cabrería Bajo para garantizar la efectividad de la gestión de residuos. Finalmente, se destaca la preocupación por el estado de los caminos en el sector ya mencionado, describiéndolos como pésimos, lo cual podría representar un desafío adicional para los residentes durante la temporada de invierno.

El concejal Sr. Oviedo plantea otra inquietud relacionada con la sede del sector Chudal respecto del mejoramiento y reparación de la sede indicando que varios vecinos le han preguntado acerca de su estado. Solicita un informe sobre este tema.

El presidente del concejo recalca la necesidad de que las solicitudes de informes se hagan formalmente como lo indica la Ley. Luego concede la palabra al concejal Sr. Iturra para que exprese sus incidentes.

El Concejal Sr. Iturra expresa su deseo de que todas las actividades planificadas para la semana tengan una gran concurrencia y se desarrollen según lo previsto. Envía saludos a los alumnos y docentes, deseándoles un excelente año escolar y que sea muy provechoso. Además, menciona la preocupación por el estado de los caminos rurales donde se aplicó matapolvo, destacando que están en mal estado y sugiere la necesidad de coordinar con el operario de la máquina para que, al pasarla, se trabaje tanto en las áreas sin matapolvo como en aquellas que lo tienen, con el objetivo de mejorar esos tramos.

El Presidente del concejo pasa al siguiente punto de la tabla y los concejales expresan que no hay cuenta de comisiones.

Ante lo anterior, el Presidente del Concejo la sesión anunciando la finalización de esta y la próxima reunión que se llevará a cabo el próximo lunes a las 15:00 horas. Además, comparte información sobre diversas actividades programadas para el fin de semana, como la competencia de enduro, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el gimnasio el sábado 9 desde las 9:30 de la mañana, y carreras a la chilena en Llahuen a partir de las 16:00 horas. Se insta a todos a participar en estas actividades de cierre de las actividades de verano en algunos sectores.

El presidente cierra la sesión siendo las 17:36 horas